ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI **SECRETARIA DE CULTURA**	**INFORME DE EVALUACIÓN PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO** **No. 4148.010.32.1.0610-2026**

Santiago de Cali, 9 de Marzo de 2026

PROCESO No. 4148.010.32.1.0610-2026
PROCESO COMPETITIVO (DECRETO 092 DE 2017)

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

OBJETO: "Aunar esfuerzos, administrativos, técnicos, humanos y financieros para realizar servicios de alojamiento, transporte, alimentación y catering para artistas, invitados especiales, jurados y personal de logística y producción del Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, Festival Mundial de Salsa; Festival Internacional de Teatro, Festival de las Artes Plásticas, Gráficas y Visuales "Sucursal Fest" y Festivales y Eventos culturales de alto impacto de ciudad; de conformidad con los proyectos de inversión denominados "DESARROLLO DE FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ DE SANTIAGO DE CALI, BP 26005905", y "ENCUENTROS ARTÍSTICOS Y CULTURALES CON COMPONENTE INTERNACIONAL DE SANTIAGO DE CALI, BP 26004731", Vigencia 2026.".

El Distrito de Santiago de Cali – Secretario de Cultura se encuentra adelantando el proceso de selección No. **4148.010.32.1.0610-2026** en consideración a la naturaleza del objeto que se pretende contratar, bajo la modalidad de proceso competitivo bajo Régimen Especial con fundamento en el Decreto 092 de 2017.

Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección publicado en la plataforma del SECOP II, el plazo máximo para presentar propuestas era hasta el día **5 de marzo de 2026** hasta las 4:00 Pm, término en el cual, de acuerdo al acta de cierre y apertura de propuestas de la plataforma del SECOP II, se presentaron las siguientes ofertas, a saber:



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
LOGISTICA FESTIVALES: alojamiento, alimentacion y transporte	COTELVALLE	En análisis	5/03/2026 3:12 PM	3.273.239.001 COP

Que, mediante acta, se designó el Comité Evaluador para que adelantara la evaluación de las ofertas presentadas para el proceso competitivo No. **4148.010.32.1.0610-2026** de la siguiente manera:

Rol	NOMBRE
Técnico	KAREN MELIZA ALVARES OLIVEROS YAMILETH CORTES ARBOELDA
Jurídico	JULIÁN DAVID SOTO ROVIRA
Jurídico	NATALIA LONDOÑO DIAZ
Financiero	KATHERINE QUIÑONES CORREA

Que una vez conformado el comité evaluador y comunicada la designación a sus integrantes, se procedió con la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta recibida, de acuerdo con las exigencias establecidas.

1. REQUISITOS HABILITANTES:

EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

NUMERO	NOMBRE DEL OFERENTE	RESULTADO
1	ASOCIACION HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA – COTELCO VALLE DEL CAUCA	HABILITADO

Los soportes de la evaluación financiera se encuentran anexos a este documento. El proponente podrá verificar cada uno de los ítems que conforman estos componentes en dichos soportes.

CAPACIDAD JURÍDICA

NUMERO	NOMBRE DEL OFERENTE	RESULTADO
1	ASOCIACION HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA – COTELCO VALLE DEL CAUCA	HABILITADO

Los soportes de la evaluación jurídica se encuentran anexos a este documento. El proponente podrá verificar cada uno de los ítems que conforman estos componentes en dichos soportes.

EVALUACIÓN TÉCNICA

NUMERO	NOMBRE DEL OFERENTE	RESULTADO
1	ASOCIACION HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA – COTELCO VALLE DEL CAUCA	HABILITADO

Los soportes de la evaluación técnica se encuentran anexos a este documento. El proponente podrá verificar cada uno de los ítems que conforman estos componentes en dichos soportes.

CONCLUSIONES REQUISITOS HABILITANTES:

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO
1	ASOCIACION HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA – COTELCO VALLE DEL CAUCA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

REQUISITOS PONDERABLES

De acuerdo con el proceso de verificación de los requisitos habilitantes, el comité evaluador procedió a efectuar la verificación de los factores de ponderación de la propuesta habilitada. Así las cosas, el comité asesor evaluador pone de presente la valoración de los factores de ponderación, de acuerdo con el siguiente orden de elegibilidad de propuestas habilitadas:

ESAL	Propuesta Metodológica.	Experiencia acreditada en ejecución de actividades turísticas y hoteleras en procesos similares a la de la presente convocatoria.	Estructura organizacional.	APORTES.	TOTAL, PUNTAJE
ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DEL VALLE DEL CAUCA	30 PUNTOS	0 PUNTOS	20 PUNTOS	30 PUNTOS	80 PUNTOS

Los soportes de la ponderación se encuentran anexos a este documento. El proponente podrá verificar cada uno de los ítems que conforman estos componentes en dichos soportes.

I. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Luego de realizar la verificación y evaluación de la propuesta recibida dentro del proceso de selección **4148.010.32.1.0610-2026**, el comité evaluador recomienda a la ordenadora del gasto la adjudicación del proceso al proponente **ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DEL VALLE DEL CAUCA** con Nit. No. 800.123.546-1 representada legalmente por **DIEGO FERNANDO OSPINA RAMIREZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 16936301, por valor total de **TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL UN PESO MCTE ($3.273.239.001)** discriminados de la siguiente manera: APORTE DE LA ESAL por valor de $981.971.701 equivalentes al 30% del valor del total estimado del convenio. De los cuales $631.879.800 corresponden aportes en ESPECIE y $350.091.901 en Dinero) y un APORTE DE LA ENTIDAD por valor de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($2.291.267.300) Incluido todas las deducciones, retenciones e impuestos que haya lugar.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI **SECRETARIA DE CULTURA**	**INFORME DE EVALUACIÓN PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO** **No. 4148.010.32.1.0610-2026**

Del presente informe de evaluación se da traslado a los interesados y se publica en el SECOP II a través del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.

Se firma en Santiago de Cali a los nueve (9) días del mes de marzo de 2026.

EL EQUIPO EVALUADOR

(ORIGINAL FIRMADO)

Firma Jurídico
NATALIA LONDOÑO DIAZ

(ORIGINAL FIRMADO)

Firma Técnico
KAREN MELIZA ALVAREZ OLIVEROS

(ORIGINAL FIRMADO)

Firma Financiero
KATHERINE QUIÑONES CORREA

(ORIGINAL FIRMADO)

Firma Técnico
YAMILETH CORTÉS ARBOLEDA
Subsecretaria de Artes, creación y promoción cultural

Proyectó parte jurídica: Natalia Londoño D – Abogada - contratista.
Proyectó parte Financiera: Katherine Quiñones Correa – Administradora -Contratista
Proyectó parte Técnica: Karen Meliza Alvarez Oliveros – Contadora Pública- Contratista